



**Pachuca de Soto, Hgo. a 16 de febrero de 2017.**

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. CAASIM-HGO-INVITACION-03-2017**

**OBRA:** Ampliación, rehabilitación y reubicación de redes y líneas de conducción en diferentes colonias de la zona de influencia de la CAASIM.

**DICTAMEN**

Con fundamento en lo que establecen los Artículos 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y demás aplicables así mismo los Artículos 40, 41, 42, 43 del Reglamento de la misma Ley y demás aplicables, se procede a emitir el siguiente dictamen.

**RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**

- 1.- **Invitación:** Se llevó a cabo el día 31 de enero del 2017, invitando a tres empresas, C. José Manuel Torrez España, el C. Juan Manuel Medina Silis, así como Grupo Hecrag S.A de C.V.
- 2.- **Junta de Aclaraciones:** Se celebró a las 11:00 horas del día 10 de febrero, en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.
- 3.- **Presentación y apertura de proposiciones:** Se celebró a las 11:00 horas del día 15 de febrero, en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

Se recibieron las propuestas de acuerdo al artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice...

**“Las propuestas en cada etapa, deberán analizarse a su vez en dos formas, una cuantitativa donde para la recepción de las propuestas solo bastara con la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido, otra cualitativa donde se realiza el estudio detallado de las propuestas presentadas”, para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:**

Ampliación, rehabilitación y reubicación de redes y líneas de  
conducción en diferentes colonias de la zona de influencia  
de la CAASIM.

Página 1 de 4

CAASIM-HGO-INVITACION-03-2017



Licitante	Periodo de Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Importe con I.V.A	Observaciones
C. José Manuel Torrez España	315 Días Naturales	20 de febrero de 2017	31 de diciembre del 2017	\$864,244.41	Presenta documentación incompleta
C. Juan Manuel Medina Silis	315 Días Naturales	20 de febrero de 2017	31 de diciembre del 2017	\$903,783.13	Presenta documentación
Grupo Hecrag S.A de C.V	315 Días Naturales	20 de febrero de 2017	31 de diciembre del 2017	\$855,080.56	Presenta documentación

**Observaciones:**

1. C. José Manuel Torrez España no presenta Registro de Padrón de Contratistas vigente, presentando una ficha de renovación de fecha 02 de febrero de 2017, tampoco cumple con el anexo AT-03 Relación de Maquinaria y Equipo de Construcción.

Una vez realizada la evaluación detallada de la documentación presentada por los licitantes, se determina lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	COMENTARIOS
C. José Manuel Torrez España	Cumple con las condiciones legales, administrativas y económicas solicitadas en las bases del Presente Procedimiento, no así con las técnicas.	Se desecha su propuesta.
C. Juan Manuel Medina Silis	Cumple con las condiciones técnicas, legales, administrativas y económicas solicitadas en las bases del Presente Procedimiento.	Se acepta su propuesta.
Grupo Hecrag S.A de C.V	Cumple con las condiciones técnicas, legales, administrativas y económicas solicitadas en las bases del Presente Procedimiento.	Se acepta su propuesta.

Ampliación, rehabilitación y reubicación de redes y líneas de conducción en diferentes colonias de la zona de influencia de la CAASIM.

CAASIM-HGO-INVITACION-03-2017

Página 2 de 4



1. La propuesta del licitante: **C. José Manuel Torrez España**, se considera insolvente por no reunir lo solicitado en las condiciones técnicas de las bases de Invitación en su numeral 4.2 Documentación Técnica:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 fracción I a la XII, inciso A fracciones I a la V del Reglamento, la propuesta técnica deberá estar integrada en la forma siguiente:

AT-01 Original o copia certificada ante notario público y copia por ambos lados del registro vigente del padrón de contratistas.

El registro deberá estar vigente desde su presentación en el acto de presentación y apertura de proposiciones y hasta la formalización del contrato correspondiente, atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley en la Materia.

AT-03 Relación de Maquinaria y Equipo de Construcción.

2. La propuesta del licitante: **C. Juan Manuel Medina Silis**, se considera insolvente por que no reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de invitación, las condiciones económicas requeridas por esta convocante. Presentando una propuesta con un importe de \$ 903,783.13, (Novecientos tres mil setecientos ochenta y tres pesos, 13/100 M.N) incluye I.V.A. y rebasando el presupuesto autorizado.
3. La propuesta del licitante: **Grupo Hecrag S.A de C.V**, se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de esta invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante. Presentando una propuesta con un importe de \$ 885,080.56, (Ochocientos ochenta y cinco mil ochenta pesos, 56/100 M.N) incluye I.V.A.

Por lo que se:

## RESUELVE

Con fundamento en lo que establece el Artículo 44, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice: *Una vez hecha la evaluación de proposiciones el contrato se adjudicara de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resultare solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas...*

Ampliación, rehabilitación y reubicación de redes y líneas de  
conducción en diferentes colonias de la zona de influencia

de la CAASIM.

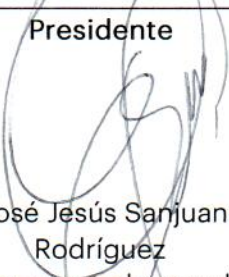

CAASIM-HGO-INVITACION-03-2017

Página 3 de 4



1. Se adjudica el contrato a **Grupo Hecrag S.A de C.V**, por un monto de \$ 885,080.56, (Ochocientos ochenta y cinco mil ochenta pesos, 56/100 M.N) incluye I.V.A., debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la única propuesta solvente de las presentadas en este Procedimiento, con un periodo de ejecución de 315 días naturales, con fecha de inicio: 20 de febrero del 2017 y fecha de terminación: 31 de diciembre del 2017.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó la Convocante:**

<p style="text-align: center;"><b>Presidente</b></p>  <p style="text-align: center;">Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Arq. Erick Gabriel Morales Macías Quien emite el Fallo</p>	<p style="text-align: center;"><b>Secretario Técnico</b></p>  <p style="text-align: center;">Ing. Oscar Arriaga Hernández Representado por la Ing. Itzel Ortiz Vázquez Quien realizo la evaluación de las Proposiciones</p>
--	---